



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, primero de febrero de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal – Adjudicación de Apoyo Judicial
Demandante	Nidia Constanza Valencia Ramírez
Demandado	Jhon Jairo Mesa Agudelo
Radicado	05-001-31-10-014-2020-00300-00
Decisión	Requerimiento

Requírasele a la parte actora, con la finalidad que informen si ya realizaron la complementación al informe de Valoración de Apoyos realizada a la persona con discapacidad en compañía de la persona de confianza, o de quien pretende servir como apoyo, dado que lo solicitado con anterioridad fue sobre la complementación del informe ya arrimado, el que deberá adicionar el mismo grupo interdisciplinario, quienes resolverán sobre los asuntos allí indicados.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARÍN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d4c7ba2a596117ed2ff2e95e5aae520a47faeaff0a01226aa0cd8e33845f538**

Documento generado en 01/02/2023 03:46:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 52 Nro. 42 -73 piso 3º oficina 314, Edificio “José Félix de Restrepo”. Tel: 261-20-19

J14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín, Colombia